

BASES FANTASY ON ICE

La pista de patinaje sobre hielo

- PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en la promoción **FANTASY ON ICE – La pista de patinaje sobre hielo de Tres Cruces** todas aquellas personas mayores de edad que realicen sus compras en cualquiera de los locales comerciales del complejo, con *excepción de boleterías, encomiendas, servicios, créditos y financieras.
- VIGENCIA PROMOCIÓN:** válida desde el lunes 26 de junio y hasta el 31 de agosto de 2017.
- DERECHO A PARTICIPAR:** se obtiene registrándose con los datos personales en nuestros stands de Atención al cliente, ubicados en la entrada principal de Nivel Shopping o en la Rotonda central de Nivel Terminal, presentando boletas y/o tickets* de compras realizadas en el complejo.
- BOLETAS:**
 - Válidas para compras realizadas entre el 26 de julio y el 31 de agosto de 2017.
 - Las boletas de los locales comerciales deberán ser iguales o mayores a \$ 200 (doscientos pesos uruguayos).
 - Las boletas del Supermercado Ta-Ta deberán ser iguales o mayores a \$ 200 (doscientos pesos uruguayos)
- PREMIO:** La promoción tiene como premio un vale 3*2 para ser canjeado en las boleterías de Fantasy on Ice. El 3*2 puede ser usado de las siguientes formas:
 - Una persona usa las tres horas de corrido.
 - Una persona utiliza las tres horas en diferentes horarios o días en intervalos mínimos de una hora.
 - Tres personas utilizan una hora cada una al mismo tiempo.Siempre el uso es por hora. En caso de utilizar fracción se perderá el tiempo no utilizado.
- MECÁNICA DE CANJE:**
 - Contra la presentación de boletas y/o tickets de compras de los locales comerciales de Tres Cruces, cada \$500 el cliente obtiene un cupón 3*2 para ser canjeado en las boleterías correspondientes.
 - Contra la presentación de boletas y/o tickets de compras de los locales comerciales de Tres Cruces realizadas con tarjetas Visa Sonrisas cada \$250 el cliente obtiene un cupón 3*2 para ser canjeado en las boleterías correspondientes.
- CANJE MÁXIMO:** la cantidad **máxima a canjear por cliente por día** es de 3 (tres) cupones por persona.
- CANJE PERSONAL E INTRANSFERIBLE:** El canje se realizará a título personal y deberá ser presencial, por lo tanto no se podrán realizar canjes a título de otra persona.
- SALDOS DE BOLETAS:** Los saldos de las boletas y/o tickets no utilizados no se computarán para la obtención de nuevos canjes propios o de otras personas. Las boletas y/o tickets podrán ser utilizados una única vez, se marcarán y devolverán, no pudiendo ser presentadas para su canje nuevamente.
- VOUCHERS TARJETAS DE CRÉDITO:** No se acumularán vouchers de tarjetas de crédito con boletas y/o tickets.
- ORIGEN DE LAS BOLETAS Y/O TICKETS:** El organizador se reserva el derecho de no aceptar boletas y/o tickets de compra por tener dudas respecto a la obtención u origen de los mismos, sellándose las mismas.
- DIFUSIÓN:** Esta promoción es difundida en la Web de Tres Cruces, Facebook y Twitter oficiales, afiches, banners y pantallas internas.
- BASES:** el sólo acto de participación de esta promoción implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web www.trescruces.com.uy, sin perjuicio de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases, cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, realizando los anuncios correspondientes.
- RESPONSABILIDAD:** El organizador no será en ningún caso responsable por las fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos y/o servicios, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio.

